



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre

2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada
---------	----------	---------------------	--	-------------------

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO CO1.PCCNTR.7438522 -2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7438522 -2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal para orientar y evaluar la formación profesional integral del SENA en la modalidad asignada por necesidades del servicio en el área de Bilingüismo
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	07-02-2025
FECHA DE INICIO	10-02-2025
PLAZO INICIAL	315 DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	24-12-2025
RAZÓN SOCIAL	HECTOR FABIO CARDONA RENDON
CC o NIT	9727305
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	ARMENIA QUINDIO
VALOR INICIAL	48.294.866
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE. (\$ 48.294.866) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 3.219.658) , b) (09) pagos iguales por los meses de Marzo a noviembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511)



	cada uno y un pago en el mes de diciembre por valor de CUATRO MILONES TREINTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. (\$3.679.609) . Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros No. 86744764442 de Bancolombia , cuyo titular es el (la) Contratista.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	15525
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	48.294.866
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	24-12-2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A
VALOR TOTAL PAGADO	48.294.866
VALOR TOTAL EJECUTADO	48.294.866
SUPERVISOR	María Juliana Rodríguez Sierra
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7438522 -2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:



OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1) Participar cuando el centro lo requiera en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales.	si	Informes mensuales de supervisión, actas de comités de evaluación y seguimiento que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5
2) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
3) Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Si	Plataforma Zajuna de las fichas asignadas
4) Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Fichas ejecutadas en formación titulada virtual: Análisis y desarrollo de software: 3118317, 3134554, Gestión agro empresarial: 2977261, 2977259, Proyectos agropecuarios 2977813, 3070023	Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5
5) Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	si	Plataforma SofiaPlus y Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5



<p>6) Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>
<p>7) Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.</p>	<p>Si</p>	<p>Plataforma SofiaPlus y Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>8) Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, de acuerdo a los lineamientos del Centro de Formación.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>



<p>9) Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.</p>	Si	Evidencias en Plataforma Sofia Plus y en los portafolios del Instructor, actas de comité de evaluación y seguimiento, llamados de atención verbales y escritos a los aprendices, condicionamientos de matrícula resoluciones por medio de las cuales se decreta deserción y ordena cancelación de matrícula a aprendices.
<p>10) Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de Aprendices.</p>	No se requirió el cumplimiento	No Aplica



<p>11) Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.</p>	<p>Si</p>	<p>En la ejecución constante de la formación se hizo cumplir el reglamento del aprendiz. Actas de comité de evaluación y seguimiento, llamados de atención verbales y escritos a los aprendices, condicionamientos de matrícula, resoluciones por medio de las cuales se decreta deserción y ordena cancelación de matrícula a aprendices.</p>
<p>12) Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.</p>	<p>Si</p>	<p>Evidencias ubicadas en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>13) Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.</p>	<p>Si</p>	<p>Informes mensuales de supervisión que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>14) Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.</p>	<p>No se asignaron aprendices en etapa productiva</p>	<p>No Aplica</p>
<p>15) Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.</p>	<p>No se asignaron bienes</p>	<p>Certificado firmado presentado en el GF de diciembre</p>



<p>16) Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia en el área de FORMACIÓN o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma técnica aportando el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual.</p>	<p>Si</p>	<p>Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>17) Cuando se requiera, acompañar a los Aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.</p>	<p>Si</p>	<p>Actas de comité de evaluación y seguimiento, llamados de atención verbales y escritos a los aprendices, condicionamientos de matrícula, resoluciones por medio de las cuales se decreta deserción y ordena cancelación de matrícula a aprendices ubicadas en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>18) Cuando se requiera, apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>
<p>19) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>
<p>20) Mantener su autonomía e independencia sobre la forma de cumplir el objeto del contrato.</p>	<p>Si</p>	<p>Informes mensuales de supervisión que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>



<p>21) Conocer el Plan de Acción vigente y cumplir los lineamientos establecidos en la plataforma COMPROMISO sobre la ejecución de la formación presencial ó virtual, según sea el caso.</p>	<p>Si</p>	<p>Plataforma COMPROMISO</p>
<p>22) Reportar al aplicativo SOFIAPLUS 160 horas mensuales, o las ejecutadas de manera proporcional en las fechas indicadas.</p>	<p>SI</p>	<p>Plataforma SofiaPlus</p>
<p>23) Mantener actualizados los pagos de afiliación a los sistemas de salud, ARL y pensión de que trata la Ley 100 de 1993 y presentar oportunamente en el momento que la entidad lo requiera para el pago mensual, copia del pago de la seguridad social (Salud, Pensión y ARL).</p>	<p>Si, se incluye la planilla de asopagos numero 8639311841 que corresponde a la seguridad social de diciembre 2025</p>	<p>Las planillas se encuentran en los informes mensuales que descansan en repositorio virtual y a este informe se anexa la planilla correspondiente a diciembre 2025</p>
<p>24) Promover y divulgar el portafolio de servicios Institucional y participar en las actividades de difusión de la oferta académica del SENA en el caso de ser requerido .</p>	<p>Si</p>	<p>Informes mensuales de supervisión que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>25) Entregar copia de los archivos producidos en desarrollo del objeto contractual en el caso de ser requerido.</p>	<p>Si</p>	<p>Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5</p>



<p>26) Diseñar las guías de aprendizaje y los instrumentos de evaluación que se requieran para el desarrollo de cada proyecto y presentarlas a la Coordinación Académica para su revisión y aprobación y posteriormente publicarlas en las plataformas del SENA.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>
<p>27) Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con proceso formativo si aplica.</p>	<p>Si</p>	<p>Plataforma SofiaPlus</p>
<p>28) Dar respuesta oportuna a las solicitudes contractuales realizadas por el Subdirector de Centro, Coordinador de Formación, Coordinador Académico, Supervisor de Contratos.</p>	<p>Si apoye la yincana multilingüe, concurso de filtrados, comités de evaluación y seguimiento a aprendices e instructores del centro agroindustrial, llamados de atención verbales y escritos a los aprendices, condicionamientos de matrícula, resoluciones por medio de las cuales se decreta deserción y ordena cancelación de matrícula a aprendices.</p>	<p>Informes mensuales de supervisión que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>29) Entregar los resultados de los instrumentos de evaluación a los aprendices, oportunamente.</p>	<p>Si</p>	<p>Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>30) Velar por el buen uso y aseo en los Ambientes.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>



<p>31) Participar en el caso de ser requerido en los eventos de transferencia tecnológica y de cooperación, nacional e internacional, en los que intervenga el SENA.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>No Aplica</p>
<p>32) Contribuir con la ejecución del Plan Ambiental del Centro, aplicar las buenas prácticas de la Salud Ocupacional y utilizar adecuadamente los Elementos de Protección Personal.</p>	<p>No</p>	<p>No Aplica</p>
<p>33) Capacitarse en el idioma inglés para MCER nivel A2.</p>	<p>si</p>	<p>Se presentó certificación nivel B2 en etapa precontractual y reposa en SECOP II</p>
<p>34) Presentar mensualmente en las fechas estipuladas los documentos requeridos para el pago de honorarios.</p>	<p>Si</p>	<p>Informes mensuales de supervisión que se encuentran en Carpeta repositorio ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>
<p>35) Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos.</p>	<p>Si</p>	<p>Portafolio del instructor ubicado en https://n9.cl/f56d5</p>



<p>36) Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.</p>	<p>Si</p>	<p>Certificado de afiliación reposa en primer informe de supervisión en la Carpeta repositario ubicada en https://n9.cl/f56d5</p>
--	-----------	---

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Suramericana		
NRO. DE PÓLIZA	4208874		
CERTIFICADO O ANEXO	SECOPI		
FECHA EXPEDICIÓN	07/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	07/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	07-FEB-2025	25-ABR-2026	\$ 4.829.487
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

EL contratista durante el tiempo de ejecución del contrato CO1.PCCNTR.7438522 **2025** del 10 de febrero de 2025 cumplió con el objeto orientar y evaluar la formación profesional integral del SENA en la modalidad asignada por necesidades del servicio en el área de Bilingüismo.



Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica por ser un contrato de prestación de servicios personales.

3.3 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.4 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago mensual de honorarios, se evidenció que el contratista cumplió con los pagos de la seguridad social.

3.5 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 14 de octubre del 2025 a través del acta 013 que está registrada en SECOP II.

3.6 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció en la cláusula decima de la minuta que se encuentra en la plataforma SECOP II.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Obligaciones estipuladas en la cláusula segunda de la minuta que se encuentra en la plataforma SECOP II.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica ya que es un contrato de prestación de servicios.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
No Aplica	No Aplica	No Aplica



5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	48.294.866
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor ejecutado	48.294.866
Valor pagado	48.294.866
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma en Armenia Quindío a los 16 días de diciembre 2025

María Juliana Rodríguez Sierra

Profesional G08

Supervisora del contrato

Elaboró: María Juliana Rodríguez Sierra – Profesional G08

Anexos:

- Copia del acta de inicio: Se encuentra en SECOP II
- Copia del contrato: Se encuentra en SECOP II
- Copia de los modificatorios generados NO APLICA
- Certificado de desembolsos. NO APLICA
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social: PLANILLA ASOPAGOS DIC. 8639311841
- Certificado de recibo a satisfacción NO APLICA
- Designación de las supervisiones del contrato. : Se encuentra en SECOP II

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		<p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

RAZÓN SOCIAL :	HECTOR FABIO CARDONA RENDON
IDENTIFICACIÓN:	CC-9727305
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-05
FECHA DE PAGO:	2025-12-15
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	8639311841
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8639311841
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS018	805001157	SOS-EPS	1	\$ 1.839.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 230.000	\$ 230.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 1.839.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 294.400	\$ 294.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 1.839.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.700	\$ 9.700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 534.100	\$ 534.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/02/2026
----------------------------------	------------